



FEDERACIÓN ARAGONESA DE PÁDEL

Avda. José Atarés 101. Edificio Expo.
50018 ZARAGOZA

ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE PADEL

Fecha y lugar de celebración:

A las 14.00 horas del día 6 de septiembre de 2.016 (martes), comenzó la reunión de la Comisión Electoral de la Federación Aragonesa de Padel en Plaza de los Sitios 12, 2º 50.001 Zaragoza.

Asistentes:

Asistente	Cargo
D. Daniel Serna Bardavío	Presidente
D. Alberto Gil Borque	Vocal
Dª. María Nasarre Navarro	Vocal
D. Santiago Marquina de Padura	Secretario

Una vez reunidos los miembros de la Comisión Electoral, se adoptaron los siguientes

ACUERDOS

Único.- Proclamación Definitiva de los Candidatos a ocupar el cargo de Presidente en la Federación Aragonesa de Pádel.

Una vez finalizado el plazo para presentar los correspondientes recursos, sin que se haya presentado alguno, a la Proclamación Provisional del candidato Rafael Bes Ostariz a ocupar el cargo de Presidente de la FAP. Esta Comisión Electoral, actuando conforme dicta el calendario, proclama definitivamente como candidato a ocupar el cargo de Presidente de la FAP a **Don Rafael Bes Ostariz.**

En este sentido, al presentarse un solo candidato a ocupar el cargo de Presidente de la FAP, el artículo 8 del Reglamento Electoral, en su último párrafo, establece el modo en que se llevará a cabo la votación que se celebrará el próximo 20 de septiembre:

- En la primera votación será necesario el voto de la mayoría de los presentes en la sesión.
- Si en esta primera votación no se obtuviera dicha mayoría, se realizará una segunda votación en la que únicamente será necesario obtener el voto afirmativo de tres miembros de la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada y concluida la reunión, en el lugar y fecha arriba mencionados, siendo las 14:30 horas

Fdo: D. Santiago Marquina de Padura
Secretario General

Daniel Serna Bardavío
Presidente de la Comisión Electoral